

ORDINARIO Nro. 16577

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información Pública N° A-K 003-0000107

**MAT.:** Responde solicitud de Acceso a la Información Pública en los términos que indica.

SANTIAGO, 18 AGO. 2009

**DE: ANA TOYOS DIAZ  
ENCARGADA REGIONAL METROPOLITANA (S)**

**A:**

Con fecha 23 de julio del presente, se ha recibido en este Servicio Médico Legal, en el marco de la vigencia de la Ley 20.285, solicitud de acceso a la información pública respecto del peritaje de lesiones, informe N° 216/09 de [redacted], quien se identifica como sujeto del examen de lesiones.

Respecto de la solicitud, este Organismo Público se encuentra en el deber legal de informar a Ud. lo dispuesto en el inciso primero del artículo 23 de la ley 20.065 señala: "El personal que cumpla sus funciones en el Servicio Médico Legal estará obligado a **guardar reserva** acerca de los hechos o los antecedentes de que tuviere conocimiento en razón de su desempeño". El inciso tercero de dicho artículo señala "La vulneración de la obligación de reserva establecida en los incisos anteriores será sancionada en conformidad a la ley, siendo aplicable lo dispuesto en los artículos 246, 247 y 247 bis del Código Penal, según corresponda".

Dicha normativa al hacer referencia al funcionario, hace también referencia a las autoridades del Órgano, por cuanto, según lo establecido en el D.F.L. N° 29 que refunde, coordina y sistematiza la ley Nro. 18.834 sobre Estatuto Administrativo, quien suscribe lo hace en calidad de funcionario público, y es a través de ellos que se expresa la voluntad del Órgano, siendo también en ellos en quienes se materializan y personifican las facultades o prohibiciones que afectan a la Institución toda.

En atención a la norma expuesta, este Servicio se encuentra impedido de proporcionar **informe Nro.216/09**, objeto de su presentación.

Finalmente, se hace presente a Ud., que el peritaje de lesiones se encuentra despachado al 3° Juzgado de Policía Local de Providencia, en causa Rol N° 036262-04-2008, con fecha 17 de Febrero 2009.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted:



**ANA TOYOS DÍAZ**  
**ENCARGADA REGIONAL METROPOLITANA (S)**  
**SERVICIO MÉDICO LEGAL**